

los motivos taxativamente numerados en el número 2 de dicho artículo, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

- a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- b) Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento, en horas de oficina.
- c) Órgano ante el que se reclama: el Pleno del Ayuntamiento.

Torremocha de Jarama, a 30 de septiembre de 2009.—El alcalde, Carlos Rivera Rivera.

(03/32.243/09)

TORREMOCHA DE JARAMA

CONTRATACIÓN

Por acuerdo de Junta de Gobierno, de fecha 13 de agosto de 2009, se aprobó la adjudicación definitiva del contrato de “Mejora del Centro de Desarrollo y Promoción Empresarial Torrearte”, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Torremocha de Jarama.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Número de expediente: ...
2. Objeto de contrato:
 - a) Tipo de contrato: de obras.
 - b) Descripción del objeto: “Mejora del Centro de Desarrollo y Promoción Empresarial Torrearte”.
 - c) Lote: ...
 - d) Boletín o diario oficial o perfil de contratante: www.torremochadejarama.org.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: negociado sin publicidad.
4. Precio del contrato: 61.191,80 euros, y 9.789,09 euros de impuesto sobre el valor añadido.
5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 13 de agosto de 2009.
 - b) Contratista: “Torrearte, Sociedad Limitada”.
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de adjudicación: 70.970,89 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido.

En Torremocha de Jarama, a 17 de septiembre de 2009.—El alcalde-presidente, Carlos Rivera Rivera.

(02/11.373/09)

TORRES DE LA ALAMEDA

OFERTAS DE EMPLEO

En cumplimiento con lo acordado por el concejal de Personal, en resolución de 15 de septiembre de 2009, se anuncia la aprobación de las bases referentes a la convocatoria de plaza de interventor interino a través del sistema de concurso oposición.

Esta plaza tiene las siguientes características: grupo A, subgrupo A1, nivel de complemento de destino 28; complemento específico, según tablas salariales; jornada completa, número de vacantes, 1; denominación, interventor; localidad, Torres de la Alameda.

El plazo de presentación de instancias será de diez días naturales desde la publicación del presente anuncio. Las bases podrán ser consultadas en el tablón de anuncios y en el Registro General del Ayuntamiento.

En Torres de la Alameda, a 28 de septiembre de 2009.—La alcaldesa-presidenta, Clara Torre Ruiz.

(02/11.167/09)

VILLAMANTILLA

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Don Juan Antonio de la Morena Doca, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Villamantilla.

Hago saber: que corresponde al Pleno del Ayuntamiento elegir las personas para ser nombradas juez de paz titular de este municipio, de conformidad a lo que disponen los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y artículos 4 y 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

Que se abre un plazo de quince días hábiles para que las personas que estén interesadas, y reúnan las condiciones legales, lo soliciten por escrito dirigido a esta Alcaldía.

Que en la Secretaría del Ayuntamiento puede ser examinado el expediente y recabar la información que se precise en cuanto a requisitos, duración del cargo, remuneración, etcétera.

Que en caso de no presentarse solicitudes el Pleno de la Corporación elegirá libremente, comunicando el acuerdo al Juzgado de primera instancia del partido.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Villamantilla, a 15 de septiembre de 2009.—El alcalde-presidente, Juan Antonio de la Morena Doca.

(03/30.900/09)

VILLANUEVA DE LA CAÑADA

OTROS ANUNCIOS

Por este Ayuntamiento se tramita expediente para la retirada de la vía pública y depósito en el almacén Municipal del vehículo que se detalla a continuación, con signos evidentes de abandono y que ha permanecido estacionado por un período superior a un mes en el mismo lugar.

Vehículo marca “Seat”, modelo Ibiza, matrícula B-8288-NT, color blanco, propietario don Vasile Pop, con domicilio en la calle Escorial, número 10, bajo B, 28690 Brunete (Madrid), y lugar de abandono en la calle Arquitecto Juan de Herrera, número 1.

No habiéndose podido notificar a su propietario, según la dirección que consta en la base de datos de la Jefatura Provincial de Tráfico, se efectúa dicha notificación a través del presente edicto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la vigente Ley 30/1992, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, haciéndole saber que, de no presentarse en quince días a retirarlo, será trasladado al depósito municipal y que, con carácter previo a la retirada del citado vehículo de dicho depósito, deberán abonar la tasa de recogida complementada con la cuota correspondiente a su custodia (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de enero de 2002). Transcurridos dos meses desde su retirada al depósito municipal, sin que se haya representado su titular con el ánimo de retirarlo, será considerado residuo sólido urbano (artículo 71 del Real Decreto-Ley 339/1990, de 2 de marzo).

En Villanueva de la Cañada, a 21 de septiembre de 2009.—El alcalde, Luis M. Partida Brunete.

(02/11.301/09)

VILLANUEVA DE LA CAÑADA

OTROS ANUNCIOS

Por resolución con fecha 24 de septiembre de 2009 de la Alcaldía-Presidentencia se han declarado residuo sólido urbano los vehículos que se indican a continuación, con los datos relativos a sus propietarios:

Expediente número 28.01.50/2009/0004. Vehículo: turismo. Marca: “Ford”. Modelo: Fiesta. Matrícula: M-2820-KB. Color: rojo. Propietario: don Antonio Martínez Martín, con domicilio en la calle Federico Mayo, número 9, 28011 Madrid. Lugar de abandono: calle Sierra de Gredos, frente a la calle Sierra de Gata, del municipio de Villanueva de la Cañada.

Expediente número 28.01.50/2009/0029. Vehículo: furgoneta. Marca: “Opel”. Modelo: Combo B Van. Matrícula: M-3962-WH. Color: blanco. Propietario: don Radu Ion, con domicilio en el paseo de Muñoz Grandes, número 40, cuarto B, 28025 Madrid. Lugar de